EL(LA) SUSCRITO(A) DIRECTOR(A) DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultado el Registro de Asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas que lleva esta Dirección, se confirmó que mediante Resolución Nº 004 del 17 de Enero de 1997, proferida por la Dirección de Etnias, hoy Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías del Ministerio del Interior, se inscribió la constitución de la ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU DE ALEWASHI, como una entidad de derecho público de carácter especial, con domicilio principal en RIOHACHA, en el departamento de LA GUAJIRA.

Que, de conformidad con la Resolución Nº 161 del 5 de Julio de 2024, se inscribió en el Registro de Asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas el (la) señor(a) JOHN ENDRIS RAMÍREZ SAPUANA, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía Nº 1.119.698.872, como REPRESENTANTE LEGAL de la ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU DE ALEWASHI, para el periodo comprendido entre el 7 de Junio de 2024 y el 6 de Junio de 2029.

Se expide en Bogotá D.C., a los 10 días del mes de Julio de 2026.

La presente información se emite conforme a los registros que al día de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

Roquelina Blanco Moscarella
Director(a) de Asuntos índigenas, Rom y Minorías

Url Verificación >

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuita.